

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA****Aprobación definitiva Crédito Adicional 2/2019**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de Crédito Adicional número 1/2019, publicado en el BOTHA número 33 de fecha 18 de marzo de 2019, dicho expediente queda aprobado definitivamente de la forma siguiente:

Partidas del Estado de Gastos a incrementar:

PARTIDA	CONCEPTO	EUROS
1532.601.000	Obra accesibilidad polígono Los Llanos	41.371,77 euros
333.625.000	Inversiones centro cívico	17.712,24 euros
Total aumentos de crédito		59.084,01 euros

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

A. Con cargo al remanente líquido de tesorería

PARTIDA	DENOMINACIÓN	EUROS
870.01	Aplicación Remanente líquido de tesorería afectado	41.371,77 euros
870.02	Aplicación Remanente líquido tesorería general	17.712,24 euros

En Nanclares de la Oca, a 10 de abril de 2019

El Alcalde-Presidente

JOSÉ JAVIER MARTINEZ GARCÍA